

VII. MILLAS DE IRUN SALTO 2023

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1

El club de atletismo **Super Amara Bidasoa Atletiko Taldea** con el patrocinio del **Ayuntamiento de Irun**, la **Diputación Foral de Gipuzkoa** y **Salto Systems**, organiza la **VII. Edición de las Millas de Irun 5K SALTO**, el domingo **23 de abril** de 2023 por la mañana. El evento está dirigido a toda la población y trata de fomentar la actividad física inclusiva, saludable y solidaria. Además se cuenta con la colaboración de la **Federación Atlética Guipuzcoana**, la **OSI del Bidasoa**, el **Departamento de Salud del Gobierno Vasco** y la **Federación de Deporte Adaptado**.

Se trata de una jornada de domingo por la mañana llena de actividades en el centro de Irun donde podrá tomar parte toda la población y que incluirá exhibiciones por parte de atletas federados y la posibilidad de probar distintas pruebas atléticas.

ARTÍCULO 2: PROGRAMA COMPLETO DEL EVENTO

- 09h30 Paseos Saludables Tippi-tappa
- 10h00 Carrera de 5K para atletas con una marca superior a 20' y equipos Joëlette
- 10h35 Carrera 5K para atletas con una marca inferior a 20'
- 11h00 Carrera de 1 milla para deportistas en handbike y silla de ruedas
- 11h15 Carrera de ½ milla para deportistas con capacidad intelectual limitada
- 11h30 Exhibición de velocidad
- 11h35 Pruebas de velocidad abiertas a todo el público
- 12h00 Exhibición de vallas
- 12h05 Exhibición de salto de altura
- 12h10 Prueba de salto de altura abierta a todo el público
- 12h30 Milla solidaria en favor de Contra el Cáncer Gipuzkoa

ARTÍCULO 3: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el evento está abierta a cualquier persona sin distinción de categoría, género y origen o cualquier otra característica motivo de discriminación. Es precisamente objeto de este evento fomentar la actividad física saludable, inclusiva, solidaria, popular y para cualquier edad.

Las carreras de 5K y la milla para deportistas en handbike y silla de ruedas tendrán carácter competitivo y estarán limitadas a atletas mayores de 12 años o que cumplan 12 este año. (Atletas nacidos en 2011 y anteriores).

En la modalidad de Joëlette la limitación de edad aplicará a los pilotos pero no al pasajero.

En la milla adaptada podrán participar deportistas tanto en handbike como en silla de ruedas.

El resto de las actividades serán de carácter lúdico y participativo. El apartado de atletismo en la calle consistirá en exhibiciones en carreras de sprint, con y sin vallas y salto de altura por parte de atletas federados del Bidasoa Atletiko Taldea. A continuación de las exhibiciones se permitirá a quienes estén interesados probar una carrera de sprint y el salto de altura.

Será necesario apuntarse para poder participar, ver el siguiente artículo referido a las inscripciones, y aunque el número de inscripciones no está limitado, la duración de las actividades sí que estará limitada al horario previsto dando la oportunidad de participar al mayor número de interesados en el tiempo previsto para cada actividad.

Cada participante tomará parte en el evento bajo su responsabilidad y deberá acreditar un nivel de condición física acorde a los requerimientos del evento en el que vaya a participar. En los eventos competitivos el precio de inscripción incluirá un seguro para el deportista.

ARTÍCULO 4: INSCRIPCIONES

Para participar en el evento se anima a los interesados a inscribirse previamente. Para los eventos participativos habrá un único dorsal de carácter solidario al precio de 3 € y que se podrá utilizar para participar en la actividad de atletismo en la calle, los paseos saludables y la milla solidaria. Con el mismo dorsal será también posible acompañar a los deportistas con capacidad intelectual reducida en la actividad organizada para ellos.

El **100% de la recaudación** irá destinada completamente a la delegación del Bidasoa de la **Asociación Contra el Cáncer en Gipuzkoa**.

El mismo día de la prueba se podrán adquirir en los stands habilitados al efecto material deportivo, ropa oficial del Super Amara Bidasoa Atletiko Taldea y diverso material de la Asociación Contra el Cáncer en Gipuzkoa.

Las inscripciones se abrirán online el día 14 de marzo al mediodía en la plataforma www.kirolprobak.com y se cerrarán el viernes 21 de abril a las 20h00.

Para inscripciones grupales se ruega ponerse en contacto con la organización a través del correo electrónico Millasdelrun5K@atletismobat.com.

Será posible hacer inscripciones de forma presencial en las oficinas del Bidasoa Atletiko Taldea, situadas en la plaza Leandro Agirretxe nº1, 2º piso, oficina 8 (edificio Palmera Montero), en horario de 9h00 a 14h00 de lunes a viernes.

Por último, **para las pruebas no competitivas únicamente**, se admitirán inscripciones el mismo día de la prueba hasta 15 minutos antes del comienzo de cada uno de los eventos participativos.

Para las **carreras de carácter competitivo** la **inscripción online** será **obligatoria** con los siguientes precios:

- Carreras de 5K: 12 € (+3€ solidarios opcionales).
- Carreras de 5K inscripciones de última semana: 16 € (+3€ solidarios opcionales).
- **Modalidad equipos Joëlette 8 € por miembro (3€ solidarios opcionales).**
- Milla Handbike y Silla de Ruedas: 3 € por deportista (incluidos 3€ solidarios).

En el caso de las carreras de carácter competitivo además del dorsal la inscripción incluye:

- Camiseta del evento de regalo
- Seguro de accidentes
- Avituallamiento en meta
- Clasificación oficial
- Servicio de consigna
- Servicio de vestuario y duchas

La carrera de 5K tendrá un cupo máximo de 500 participantes. Para el resto de los eventos no habrá límite de participación.

La inscripción en la modalidad de Joëlette será de 8€ por cada miembro del equipo y se dará la opción de donar 3 € adicionales solidarios para la asociación Contra el Cáncer Gipuzkoa. La inscripción dará derecho a dorsal y bolsa del corredor. Así mismo todos los componentes del equipo estarán asegurados y tendrán acceso a los mismos servicios que el resto de los participantes. Únicamente llevará chip el miembro del equipo que vaya como pasajero.

ARTÍCULO 5: RECOGIDA DE DORSALES

Se podrán retirar en la zona de salida situada en la Plaza del Ensanche y Luis Mariano. ([Ver plano](#)).

El **DOMINGO 23 de abril** de 8h45 en adelante.

A la hora de retirar el dorsal será obligatoria la presentación del justificante de inscripción que se obtendrá en el momento de hacer la inscripción o en su defecto el DNI del interesado. No se entregarán dorsales más que a los titulares.

ARTÍCULO 6: CARRERAS DE 5K

Se organizarán dos carreras de 5K. Los inscritos se dividirán en las dos carreras en función de su tiempo final esperado. Así, la primera carrera, con salida a las 10:00, será para participantes con marcas superiores a 20' y la segunda, con salida a las 10:35, para atletas con marca acreditada de menos de 20 minutos.

Las salidas se organizarán por cajones asignándosele a cada participante un cajón de salida en función del tiempo esperado facilitado en el formulario de inscripción. La organización se reserva el derecho a contrastar los tiempos facilitados y a colocar a cada corredor en el cajón y la carrera que estime más adecuados. Se ruega a los atletas a que accedan a su cajón correspondiente como tarde 5 minutos antes del inicio de la prueba. Los atletas federados tendrán que pasar por cámara de llamadas antes de la salida para que sus marcas puedan ser oficiales.

Las carreras se desarrollarán en un **circuito homologado** por la RFEA de una milla (1.609,34 m.) situado en el Paseo Colón de Irun ([Ver plano](#)). La línea de salida estará situada 172 metros antes de la línea de meta y al paso por esta habrá que completar tres vueltas al circuito para totalizar una distancia de 5 kilómetros. Para poder regular bien el esfuerzo habrá referencias visuales en el circuito a los 1.000, 2.000, 3.000 y 4.000 metros y a falta de 300 metros, 200 metros y 100 metros para la línea de meta respectivamente.

Podrán participar equipos en la modalidad de Joëlette o sillas de ruedas asistidas. Cada equipo estará compuesto por un pasajero con capacidad intelectual o motora reducida que será transportado por un mínimo de 2 asistentes o pilotos y un máximo de 5. Los asistentes o pilotos pueden ser de cualquier género estableciéndose una única clasificación. Los participantes en esta modalidad partirán en la primera de las carreras de 5K, a la vez que los corredores, y se situarán en el cajón de salida que establezca la organización en función del nivel de marca esperado.

Habrá **cinco** clasificaciones: masculina y femenina para la primera y la segunda carrera y **modalidad Joëlette**.

Las clasificaciones, tal y como marca la normativa RFEA se realizará en función del tiempo total transcurrido desde la señal de salida. Se facilitará así mismo el tiempo neto para todos los corredores participantes, es decir el tiempo transcurrido desde que el corredor cruza la línea de salida hasta que cruza la línea de meta. Se ofrecerá avituallamiento a todos los participantes una vez concluida su participación.

ARTÍCULO 7: CARRERA DE 1 MILLA PARA HANDBIKES Y SILLAS DE RUEDAS

Se hará una única salida para las dos modalidades que completarán una vuelta al circuito de una milla de longitud (1609,34 m).

Habrá dos clasificaciones para cada una de las modalidades (handbikes y sillas): masculina y femenina.

La prueba se cronometrará de forma manual por los jueces de la federación estableciéndose el orden de llegada según el tiempo total invertido desde la señal de salida.

Se ofrecerá avituallamiento a todos los participantes una vez concluida su participación.

ARTÍCULO 8: MOTIVOS DE DESCALIFICACION

En las carreras de carácter competitivo habrá controles en salida y meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de cronometraje habilitadas al efecto.

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.

- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones de los jueces o del personal de la organización.
- Se recuerda así mismo que quedan terminantemente prohibidos dentro del circuito los vehículos motorizados o bicicletas ajenos a la organización así como la presencia de acompañantes salvo en las excepciones explícitamente contempladas en este reglamento.

ARTÍCULO 9: SERVICIOS DE VESTUARIOS, DUCHA, CONSIGNA DE ROPA Y PARKING

Las duchas y vestuarios serán los del polideportivo Artaleku situado en las proximidades de la zona de salida y meta. ([Ver plano](#)). Se permitirá la entrada de participantes hasta las 13:00. Las duchas cerrarán a las 13:30.

Habrà un servicio de recogida y consigna de ropa a 50 metros de la salida en la misma Plaza del Ensanche. ([Ver plano](#)).

Para los que vayan a asistir en coche, se recomienda hacer uso de parkings como el del Paseo de Colón, Plaza de San Juan, Plaza Pio XII o Ficoba (gratuito). ([Ver plano](#)).

ARTÍCULO 10: SEGURO PARTICIPANTES

La organización dispondrà de una póliza de seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente.

Así mismo, todos los participantes inscritos en las carreras de carácter competitivo estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidentes que cubrirà los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o del articulado de este reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en el que se desarrolle la carrera.

ARTÍCULO 11: ASISTENCIA MÉDICA

Habrà asistencia médica a lo largo del recorrido. También habrá asistencia médica en la línea de meta. La organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

El servicio médico oficial tendrá la potestad para retirar de la carrera a cualquier participante que, a su juicio, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas para continuar corriendo.

ARTÍCULO 12: PREMIOS

1era clasificada femenina en la segunda carrera de 5K	Trofeo + Regalo + 150 €
2ª clasificada femenina en la segunda carrera de 5K	Trofeo + Regalo + 100 €
3ª clasificada femenina en la segunda carrera de 5K	Trofeo + Regalo + 50 €
1er clasificado masculino en la segunda carrera de 5K	Trofeo + Regalo + 150 €
2º clasificado masculino en la segunda carrera de 5K	Trofeo + Regalo + 100 €
3er clasificado masculino en la segunda carrera de 5K	Trofeo + Regalo + 50 €
1era clasificada femenina en la primera carrera de 5K	Trofeo + Regalo
2ª clasificada femenina en la primera carrera de 5K	Trofeo + Regalo
3ª clasificada femenina en la primera carrera de 5K	Trofeo + Regalo
1er clasificado masculino en la primera carrera de 5K	Trofeo + Regalo
2º clasificado masculino en la primera carrera de 5K	Trofeo + Regalo
3er clasificado masculino en la primera carrera de 5K	Trofeo + Regalo
1er equipo clasificado en modalidad de Joëlette	Trofeo + Regalo
1º Handbike masculino	Trofeo + Regalo

1ª Handbike femenino

Trofeo + Regalo

1º Silla de ruedas masculino

Trofeo + Regalo

1ª Silla ruedas femenino

Trofeo + Regalo

ARTÍCULO 13- OTRAS CONSIDERACIONES

Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, ataque terrorista, pandemias etc.), el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las cuotas de inscripción. A los afectados se les ofrecerán condiciones ventajosas para inscribirse en la siguiente edición.

La organización puede verse obligada a modificar el recorrido previsto por motivos de seguridad.

ARTÍCULO 14- DERECHOS DE IMAGEN Y CESION DE DATOS

Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción declaran conocer y aceptar el presente reglamento y dan su consentimiento para que el Bidasoa Atletiko Taldea por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusiva de carácter deportivo, informativo, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos, etc.

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social de Bidasoa Atletiko Taldea. (Calle Ramón Iribarren N°4 bajo trasera 20304 Irún).

La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considera oportuno, debiendo comunicarlo públicamente tanto en la Web de la prueba como en la plataforma de inscripciones.

Todo lo no previsto en el presente reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la RFEA y la World Athletics (antigua IAAF) para la temporada 2023.

ARTICULO 15: INFORMACIÓN GRÁFICA

La información actualizada con el recorrido y zonas anexas se encuentra accesible en el siguiente enlace:

[Ver plano](#)